**Renacer profético**

**Medellín, Romero, Francisco**

**Encuentro nacional por los 50 años de la Conferencia de Medellín**

 **y canonización de Mons. Óscar Romero**

**Santiago de Chile, octubre 12 al 14 de 2018**

**Conferencia de Carlos Schickendantz:**

***"Reformas urgentes y acción del Espíritu"***

Al mediodía del sábado 13 de octubre se presentó un panel con dos exposiciones. A continuación, la transcripción (no revisada por el autor) de la exposición de **Carlos Schickendantz**, teólogo, investigador del Centro Teológico Manuel Larraín y académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Alberto Hurtado (Chile).

Muchas gracias por la invitación a compartir con ustedes algunas ideas. El título que me propusieron para esta reflexión es “Reformas urgentes y acción del Espíritu”, por tanto el tema es la urgencia. Lo haré proponiéndoles dos grupos de ideas: uno mirando a Medellín, que está en el título de esta jornada; el otro, haciéndonos cargo del hoy.

1. **Medellín, una nueva figura de Iglesia gracias a un determinado método teológico-pastoral**

Comienzo con una cita de José Óscar Beozzo, teólogo brasileño, probablemente uno de los más conocedores de la recepción del Concilio Vaticano II en América Latina, él dice: “en el método, (está) el secreto de Medellín”. En otro texto de 2008 escribe: “El método, Ver, Juzgar y Actuar, heredado de la JOC de Joseph Cardijn, se inspiró también en la teología de los «Signos de los Tiempos» de *Gaudium et spes* y fue el hilo conductor de todos los trabajos de Medellín.” Y porque esa forma de proceder no solo configuró los textos, sino la llamada “mecánica de trabajo” de toda la Conferencia, Beozzo precisa en el artículo de 1998: “Lo que diferenció profundamente el Vaticano II de Medellín fue el método de trabajo adoptado”.

En el debate en el Vaticano II, cuando es introducido este método, en la primavera de 1965, en la Constitución *Gaudium et Spes,* pasa a constituirse en columna vertebral de la organización de la Constitución que, también debido a este método, casi naufraga. Lo que el Concilio hizo en solo uno de los documentos, y de forma muy debatida, pocos años después se vuelve el hilo conductor de la Conferencia de Medellín. Hay un salto enorme desde el 65 al 68 y eso es importante porque explica en buena medida el proceso de la teología y la pastoral en nuestro continente en el postconcilio.

Fíjense en este texto de Gustavo Gutiérrez de marzo de 1969: “El lenguaje empleado en los textos de Medellín puede sorprender. **No estamos en verdad acostumbrados** a ver al magisterio de la Iglesia empuñar tan firmemente la realidad, seguirla tan de cerca, emplear los mismos términos que usa todo el mundo para hablar de ellas. Pero es que el primer momento en el discernimiento de los signos de los tiempos es verlos tal como se presentan a los ojos de los hombres de hoy. Es una condición de veracidad. No hacerlo es viciar el proceso desde el inicio.”

Tenía razón Gutiérrez: no estábamos acostumbrados. Para nosotros hoy es evidente el método ver-juzgar-actuar, pero en la época de Medellín y de cara al debate internacional, resultó un salto de calidad que marcó toda la forma de la teología y de la pastoral latinoamericana y que hizo que América Latina siguiera un camino diferente.

Sería muy útil mostrarles, por ejemplo, la forma cómo Ratzinger ha afrontado este tipo de temática y diríamos que hay dos iglesias completamente diferenciadas a partir de Medellín. Por eso, Gutierrez dice: ‘no estábamos acostumbrados’. Lo que se esperaba de un texto magisterial es que pusiera un texto teórico, sacado de la Biblia, del Magisterio o de la Tradición y lo aplicara a la realidad. En cambio, aquí se comienza por el contexto, como dice en el segundo texto: ‘para escuchar lo que el Señor quiere decirnos a través de los acontecimientos’.

Esto ha significado un salto en la historia del magisterio conciliar y en la teología misma porque es la introducción de un momento inductivo en una ciencia que por definición era deductiva, es decir aplicaba principios teóricos adquiridos a las circunstancias históricas. Hay un giro, hay una nueva visión de la revelación, como dice Mesters, Dios habla hoy; una nueva forma de hacer teología que, con Gutierrez, será la Teología de la Liberación.

“Las Conclusiones de la Segunda Conferencia reflejan el deseo de enfrentar con franqueza y decisión los interrogantes y problemas del momento, de escuchar humildemente **lo que el Señor quiere decirnos a través de los aconteci- mientos**, de interpretarlos a la luz de la fe. Pero reflejan también una voluntad de compromiso”, dice G. Gutiérrez en “El tiempo dirá si los textos de Medellín son letra muerta”, en *CELAM* 2, 19 (1969) 14-15, 14.

Fíjense en la claridad de este otro texto de Gutiérrez, de 1973: “El análisis de la realidad se hace **para** reformular el mensaje evangélico (¡nada menos!) y **para** redefinir esa comunidad convocada por este mensaje”. Los acontecimientos históricos redefinen la comunidad. Medellín no está razonando como el Vaticano II que comienza su eclesiología desde la Trinidad. Ahora se comienza por las responsabilidades históricas y desde allí redefine el Evangelio y la comunidad. Es una concepción completamente distinta de cómo se forma una identidad personal y comunitaria.

Así se entiende la frase siguiente de ese texto: “aquí está **la gran diferencia de Medellín** frente a las dos reuniones plenarias anteriores del Episcopado latinoamericano, una de ella celebrada en Roma y la otra, aunque celebrada en el continente, sin embargo, demasiado centrada en la problemática *intra* eclesial”. Nosotros somos deudores de esta tradición reciente que ha producido un salto cualitativo en la forma de pensar la fe, en la forma cómo se expresa el magisterio y en la forma cómo razona y argumenta la teología. Esto tiene sólo 50 años.

Y agreguemos este otro texto del mismo Gutiérrez: “Medellín no teme introducirse en una temática mundana, por el contrario, asume los análisis de la realidad que se debaten en este momento ‒aceptación *inusitada* para una Iglesia que a veces ha tardado muchos años en sintonizar con la cultura vigente‒ y produce textos que son plenamente inteligibles, a pesar de las deficiencias de estilo”. (“A los cinco años de Medellín”, en G. Gutiérrez, *De Medellín a Aparecida. Artículos reunidos*, Lima: CEP 2018, 35-51, 41).

Desde entonces se ha empleado este método y esta forma de análisis y Roma peleó contra él en todas las Conferencias Episcopales salvo Medellín. En Santo Domingo lo eliminaron, pero en Aparecida, el n° 19 votado por los obispos y el mismo número con las correcciones romanas, verán que está tergiversado el método, porque tiene pólvora. Ese comenzar por las responsabilidades históricas para redefinir lo anterior… ¡allí hay pólvora!

Hay una novedad importante en el discurso magisterial, en la elaboración teológica que se ha expresado en la fórmula de “la historia como lugar teológico”. La categoría de signos de los tiempos condensa y simboliza este progreso teológico pastoral.

La Iglesia de Medellín, de hecho, es una Iglesia estructuralmente en salida; no moralmente. Ella es en salida porque es definida a partir de sus responsabilidades históricas. Es una iglesia estructuralmente centrada desde fuera.

Todo en ella es pensado a partir de las responsabilidades históricas, particularmente el interés de los pobres. Ellos le dicen quién ella es, quién ella debe llegar a ser: Iglesia de los pobres. La identidad no se encuentra sólo en la propia tradición, sino en la tradición de los otros, de las otras, y en ella debe llenarse la iglesia de los pobres. Es una figura nueva de iglesia en su historia. Siempre hubo iniciativas hacia los pobres, basta ver las fundaciones de muchas congregaciones religiosas, pero aquí hay una nueva figura eclesial, histórica. Por supuesto, está sólo escrita en los papeles y hay algunas iniciativas en espera de concretarse en el milenio que hemos empezado.

Esta forma de proceder, además, situó a la comunidad eclesial frente a su propia situación socio-cultural y, de esta manera permitió la adquisición de la propia auto-conciencia, la propia identidad, que la Iglesia tomara conciencia de si misma. Y, en segundo lugar, hizo posible la gran novedad teológicade estas décadas en la vida eclesial de América Latina que puede formularse en estos términos: la irrupción de los pobres y en ellos la irrupción de Dios. Esto ha llegado de alguna manera ahora desde Roma, pero está lejos de constituirse como una perspectiva que redefine el mensaje evangélico y redefine la iglesia en todos sus quehaceres y en todos los continentes.

1. **Víctimas y reformas urgentes. Víctimas y sinodalidad estructural. Sinodalidad estructural y acción del Espíritu**

Naturalmente las responsabilidades han cambiado. 50 años después el escenario es bastante distinto, bastaría mirar el conversatorio que se ha organizado para esta tarde y encontrar allí un elenco de las realidades que hoy están exigiendo una nueva iniciativa teológica y pastoral.

Me detengo en el tema actual que aparece cada día en los diarios: las víctimas.

Es precisamente la tradición de Medellín lo que nos hace prestar atención a las víctimas, cualquieras sean ellas. La demanda de Eugenio de la Fuente esta mañana: las víctimas no son prioridad. Se podrá decir que hay muchas víctimas en la sociedad, pero el clamor más urgente y la responsabilidad más directa hoy es esta. Esto está exigiendo una redefinición de la iglesia.

Estos no son problemas de Chile, sin perjuicio que tenga peculiaridades aquí. Es internacional. Estamos recibiendo distintos trabajos y estudios internacionales que nos están señalando indicaciones importantes sobre donde están los problemas. Es muy importante que consigamos tener claridad sobre un diagnóstico y sería importante que ese diagnóstico fuera compartido por muchos.

Un estudio interesante es el de diciembre de 2017 de la Royal Comission de Australia (<https://www.childabuseroyalcommission.gov.au/>) y hace un par de semanas salió otra investigación de 250 páginas hecha por una comisión independiente, financiada por el Episcopado alemán ("Abuso sexual de menores por sacerdotes católicos, diáconos y miembros masculinos de órdenes en el ámbito de la Conferencia de Obispos Alemanes”, Septiembre de 2018).

Hay en ellas una cantidad enorme de información. Por esto, no se puede decir que no haya una visión y una descripción de las tareas que están frente a nosotros, sobre todo pensando en las reformas estructurales urgentes.

Una de las cosas que uno advierte al leer estos textos es que esa crítica que viene desde criminólogos, siquiatras, jueves, abogados, senadores, fundamentan desde otra perspectiva la agenda que ya era bien conocida de reforma de la Iglesia.

¡Nosotros debimos hacer la reforma de la Iglesia, que ahora tenemos que hacer, sin víctimas! No necesitábamos las víctimas para hacer lo que debíamos hacer. La agenda de reformas de la Iglesia a distintos niveles ya estaba escrita. Lo que encuentro sintomático es que los proyectos de reforma de la iglesia se encuentran ahora con estos informes: lo que ya sabíamos que era incorrecto desde el punto de vista teológico ahora se comprueba que es insalubre como cultura humana e institucional y que esos desórdenes institucionales, sistémicos, contribuyen al riesgo de las personas especialmente de los menores.

Lo que se muestra es que hay una vinculación muy estrecha con los problemas teológicos, con la mentalidad con la que opera la organización de iglesia. Una teología que fundamenta una forma de organización social insalubre, es decir crea condiciones que facilitan el abuso y su posterior encubrimiento. Y eso necesita ser corregido.

¡La reforma de la Iglesia como política de salud pública!

Veamos algunos ejemplos. El informe australiano alude a una combinación de factores: problemas complejos, causas múltiples. En uno de sus puntos señala que “si tuviéramos que destacar entre los factores estructurales más importantes, es el clericalismo: se encuentra en el centro, está interconectado con los otros factores y, en algunos casos, es la raíz o el fundamento de los otros factores que contribuyen” (616).

Vean esto: “si uno tuviera que aislar un solo factor que ha contribuido a la respuesta tóxica de los líderes de la Iglesia Católica a las víctimas de abuso sexual, sería el clericalismo ... El "escándalo" del fenómeno del abuso sexual en la Iglesia Católica *es ante todo un problema del abuso profundo del poder eclesiástico”* (Th. Doyle, 613).

Dice el informe australiano: “¿Qué es el clericalismo? Escuchamos que el clericalismo es la idealización del sacerdocio católico y, por extensión, la idealización de la Iglesia católica institucional” (613). “El clericalismo surge de las dinámicas personales y sociales, se expresa en diversas formas culturales y, a menudo, se ve reforzado por las estructuras institucionales. Entre sus principales manifestaciones se encuentran un estilo autoritario de liderazgo ministerial, una cosmovisión rígidamente jerárquica y una identificación virtual de la santidad y la gracia de la iglesia con el estado clerical y, por lo tanto, con el clérigo mismo”.

“Está claro que el clericalismo se encuentra en el centro de un grupo de factores estrechamente entrelazados que han contribuido a la ocurrencia de abusos y a las respuestas institucionales pobres a este abuso. Estos factores incluyen tanto factores psicosexuales individuales como factores estructurales y culturales. Entre los factores estructurales y culturales, nos parece que el clericalismo es el más importante, porque se combina con, y en algunos casos es la raíz o la base de los otros factores contribuyentes” (640).

“Estamos de acuerdo ... que *la Iglesia Católica tiene un problema con el poder*, en el sentido de que casi todo el poder en la Iglesia es muy clerical y altamente sexista. Observamos que *el abuso sexual siempre se trata del abuso de poder* y que el abuso sexual infantil es abrumadoramente *un crimen cometido por hombres”* (641).

Es un problema de poder, de cómo la institución ha concebido teológicamente la autoridad y cómo ha organizado su estructura social a partir de esa autoridad.

Un punto importante, en el núcleo de esos errores está el desarrollo teológico de esta idea que ha empapado la organización de la iglesia. Pero este informe hecho por gente que no es teóloga nos dice: “Los poderes de gobierno que tienen los obispos diocesanos y provinciales individuales *no están sujetos a controles y equilibrios adecuados*. No hay *separación de poderes*, y los aspectos ejecutivo, legislativo y judicial del gobierno se combinan en la persona del Papa y los obispos diocesanos”.

Nosotros sabemos hoy por la conciencia humanista de la época que una institución donde no hay separación de poderes no garantiza los derechos humanos. ¿Cómo se sitúa la iglesia la luz de los concilios Vaticano I y II frente a esa idea potente donde se verifica que en esta institución no hay separación de poderes? Por eso un monseñor frena una investigación y, si la sigue, es porque es bueno, tiene sensibilidad, pero no está sometido a controles y equilibrios adecuados. Lo digo brevemente, formulado teológicamente, la iglesia frente a la modernidad y a la reforma protestante se atrincheró, se encerró en torno a la noción de autoridad concebida de una determinada manera que es la no dependencia de otro sujeto ajeno y garantizó mediante el derecho canónico esa independencia, de suerte que nunca debe dar cuenta. Ustedes no los eligen y a ustedes no les tienen que dar cuenta. ¡Esa es una cultura potencialmente abusiva!

Las sociedades modernas no dejan librado a la voluntad de las autoridades su vinculación con las comunidades, por eso necesitamos una nueva imaginación eclesial, una nueva sinodalidad, incluso jurídica, donde las autoridades estén enganchadas, atadas, a procesos de consenso, incluso a procesos electivos.

Sigue el informe australiano: “Los obispos diocesanos *no han sido suficientemente responsables ante ningún otro órgano* por su toma de decisiones en el manejo de denuncias de abuso sexual infantil o supuestos perpetradores. *No ha habido ningún requisito para que sus decisiones sean transparentes o estén sujetas al debido proceso*. Las consecuencias trágicas de esta falta de responsabilidad (accountability- rendición de cuentas) se han visto en las fallas de quienes tienen autoridad en la Iglesia Católica para responder adecuadamente a las acusaciones y las ocurrencias de abuso sexual infantil” (681).

Lo que tenemos frente a los ojos es la caída del muro de Berlín en estos términos: se está derrumbando un proyecto, un modelo teológico cultural de iglesia, ¡milenario!

John O’Malley, probablemente el mejor historiador de la iglesia en los Estados Unidos ha escrito un artículo en el que dice que el gran cambio del segundo milenio es la ‘papabilización del cristianismo’, la identidad del cristianismo comienza a ser definida a partir del Papa y en torno a él. Precisamente, culminando este proceso en el siglo XIX fue la discusión de la autoridad papal o del gobierno universal, por la infalibilidad no dependiendo del consenso. Hay que ver esto, cómo se lucha para que el Papa no dependa de ningún consenso. Es completamente inapelable. Esa figura de autoridad en el siglo XX ya no sólo caracterizó al papado, sino bajó a todas las formas de autoridad y por eso las autoridades de la iglesia no están sometidas al consenso. Tampoco el párroco. Y todas las formas sinodales están ‘recomendadas’, delimitadas.

El derecho de la autoridad está garantizado; los derechos de la comunidad están recomendados.

Esto no es sólo un problema de poder. Mediante estas reformas, lo que nosotros hacemos es poner la estructura al servicio del Espíritu, que no sólo se expresa por la autoridad, sino también a través de toda la comunidad y por lo que habla cada uno. Por eso tenemos que asegurar que nuestra organización social tenga estructuras que permitan que todos tomen la palabra, que sean escuchados y que en determinados momentos sean vinculantes. Eso no es democracia, eso es sinodalidad, es obediencia al Espíritu que se expresa en cada uno para el bien común.

Esta institución lleva una lectura milenaria destacando prevalentemente el lugar de la autoridad. Por eso, miren este otro texto:

“La introducción de *estructuras de gobernanza más inclusivas* (665). La *exclusión de los laicos y las mujeres de puestos de liderazgo* en la Iglesia Católica puede haber contribuido a respuestas inadecuadas al abuso sexual infantil. De acuerdo con los ***estándares contemporáneos de buena gobernanza***, alentamos a la Iglesia Católica en Australia a explorar y desarrollar formas en que sus estructuras y prácticas de gobernanza puedan hacerse *más responsables (accountable), más transparentes, más significativamente consultivas y más participativas*, incluso a nivel diocesano y nivel parroquial” (682).

Esto necesita nuestra iglesia hoy: estándares de buena gobernanza, que nosotros asumimos no por imitación de modelos políticos, sino por convicción teológica. Debemos darle la palabra al Espíritu que en cada persona se expresa para el bien común. Eso teológicamente es estar trabajando en una relación de sinodalidad.

Continúa el informe: “Investigaciones anteriores en el extranjero sobre el abuso sexual infantil en la Iglesia Católica también han concluido que la participación de laicos y laicas, hombres y mujeres, en la gobernanza de la Iglesia Católica es fundamental para mejorar el riesgo de la ocurrencia de abuso sexual infantil, así como respuestas pobres a ello” (667).

“... hay poco reconocimiento en la Iglesia Católica, en comparación con la sociedad civil, de la necesidad de que quienes están en el liderazgo sepan gestionar una organización, lideren a la gente y junten recursos de una manera que construya cultura” (686). “Es el cuerpo corporativo lo que realmente prevalece, y creo que ese era el sentido. Por lo tanto, tenían este compromiso apasionado y de por vida con la defensa y la promoción de la institución, y los hacía ciegos a las personas” (687).

*“Es obvio* que *una consulta más significativa y directa* y la participación de hombres y mujeres laicos en el nombramiento de los obispos, así como *una mayor transparencia en el proceso de selección*, haría a los obispos más responsables y receptivos a los miembros laicos de los católicos. Iglesia, incluso para responder al problema del abuso sexual infantil en las instituciones de la Iglesia Católica” (690).

No es verdad que no sabemos donde ir, por supuesto tenemos desafíos complejos en una cultura nueva, cambiante, transformada. Hace algunos años, incorporarse a la iglesia católica era parte de incorporarse a la sociedad civil, hoy eso no existe. Hay que clarificar y mejorar el cómo se produce esa cadena en que una generación comparte su propia tradición con otra. No es que hayamos fracasado. Ha cambiado la forma en un cambio cultural profundo. Tenemos que saber resituarnos. Tenemos muchas preguntas, pero también tenemos muchas certezas y las reformas estructurales que hay que hacer, en buena medida están presentadas.

Mi temor es que el Papa Francisco está en el aspecto moral de los problemas, estaría acertando al identificar al clericalismo como la causa más importante estructural de este fracaso, pero probablemente está insistiendo más en la conversión personal, en el olor a oveja, y no en el aspecto estructural porque los problemas de Chile no pueden estar siendo resueltos a 15 mil kilómetros de distancia. Ya vimos el fracaso de eso: el Papa no tenía la información de Osorno, que tenía todo el mundo con acceso a Google. Las denuncias estaban en Google ¡pero el Papa no las conocía!

Por eso, por razones teológicas hay que plantearse esto: debimos hacer esta reforma sin víctimas porque ya estaba dicho lo que hay que hacer. Lo que nos muestra que el sistema facilita que haya víctimas, pero nosotros debimos hacer esto por convicción teológica y ahora lo tenemos que hacer por presión de la opinión pública.

Muchas gracias.